



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000551684
Pedido 4500012819
Contrato 4600077409
Secretaría Seguridad

División:01

Fecha Documento: 09.11.2018 Dependencia:

Descripción del pago: FEFM-03908/2018

Objeto del contrato: Adquisición de Parque Automotor para los organismos de seguridad y justicia

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	110314	VEHICULO	1	LB	14.653.439,00	1635050001	020
TOTAL					14.653.439,00		

[Firma manuscrita]
Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-03908 /	18/10/2018 /	14.653.439	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	Bancolombia Ahorros 10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal			
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	
									X

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
JORGE IVAN ZAPATA CORREA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SEGURIDAD	385 8537

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
JOHANNA MARIA RAMIREZ HERRERA	APOYO FINANCIERO	SEGURIDAD	383 8641

1/11/2018

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



MOTOCICLETAS PRODUCIDAS NACIONALIZADAS
KM 20, AUTOPISTA NORTE, COSTADO ORIENTAL VIA GIRARDOTA
TEL:(4)309 90 10 - FAX:(4)4-4546045
GIRARDOTA -

FACTURA DE VENTA No. FEFM-03908

Cite este numero para pago: 113-03908

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 18-10-2018	Vencimiento [dd-mm-aa]: 02-12-2018
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido:	Remisión: REMV+5561565
Teléfono: 444 41 44		Bodega: MCTERM_NAC
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio Unit.	% Desc.	Valor Total
1ED9NEGRRO00	XTZ250 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO ROJO MODELO:2019 C.C.:249 MOTOR:G3F2E013132 CHASIS:9FKDG2813K2013132	UNIDAD	1	12.313.814,00	0	12.313.814,00

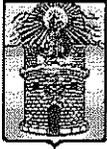
Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-00001 al FEFM-41500

Pronto Pago: HASTA EL 18-10-2018 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14.653.439	Cant. Total: 1	Bruto 12.313.814
Son: ****CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE Pesos Moneda C/TE ****		Descuento 0
ORDEN DE COMPRA O.C N°31564	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Subtotal 12.313.814
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	IVA 2.339.625
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR 14.653.439
		Impuesto 19 0 0
		Base 12.313.814 0 0
		Valor Impcto 2.339.625 0 0

02 GEN 22/2018



CUFE: 361d124e48bcfe6875043dbb47c855df92a590c
Código Único de Factura Electrónica



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000551580
Pedido 4500012819
Contrato 4600077409
Secretaría Seguridad

División:01

Fecha Documento: 07.11.2018 Dependencia:

Descripción del pago: FEFM-05196/2018

Objeto del contrato: Adquisición de Parque Automotor para los organismos de seguridad y justicia

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	110314	VEHICULO	1	LB	14.653.440,00	1635050001	010
TOTAL					14.653.440,00		

[Firma manuscrita]
Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



MOTOCICLETAS PRODUCCION NACIONALIZADAS
KM 20, AUTOPISTA NORTE, COSTADO ORIENTAL VIA GIRARDOTA
TEL: (4) 309 90 10 - FAX: (4) 4-4546045
GIRARDOTA -

FACTURA DE VENTA No. FEFM-05196

Cite este numero para pago: 113-05196

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 31-10-2018	Vencimiento [dd-mm-aa]: 15-12-2018
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido:	Remisión: REMV+5561565
Teléfono: 444 41 44		Bodega: MCTERM_NAC
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
1ED9NEGR000	XTZ250 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO ROJO MODELO:2019 C.C.:249 MOTOR:G3F2E013109 CHASIS:9FKDG2818K2013109	UNIDAD	1	12.313.811,00	0	12.313.811,00

Resolucion 1876/2009/04937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-00001 al FEFM-41500

Pronto Pago: HASTA EL 31-10-2018 TOME UN DECUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14.653.435	Cant. Total: 1	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	12.313.811 0 12.313.811 2.339.624 0
Son: ****CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO Pesos Moneda C/TE ****	ORDEN DE COMRA O.C N°31564	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	TOTAL A PAGAR 14.653.435
Firma Autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	Impuesto	19 0 0
		Base	12.313.811 0 0
		Valor Impto	2.339.624 0 0

Jorge Ivan Suarez Valencia



CUFE: 3ef26c2a2ec2cbc637e46769f06de4a4136197de
Código Único de Factura Electrónica



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000551685
Pedido 4500012819
Contrato 4600077409
Secretaría Seguridad

División:01

Fecha Documento: 09.11.2018 Dependencia:

Descripción del pago: FEFM-05197/2018

Objeto del contrato: Adquisición de Parque Automotor para los organismos de seguridad y justicia

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	110314	VEHICULO	1	LB	14.653.439,00	1635050001	020
TOTAL					14.653.439,00		

[Firma manuscrita]

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-05197 ✓	31/10/2018 ✓	14.653.437	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	Bancolombia Ahorros 10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110701717 ✓	160195 ✓	4500012819	14.653.437	X		37600057600	DAVIVIENDA	AHORROS

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
JORGE IVAN ZAPATA CORREA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SEGURIDAD	385 8537

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
JOHANNA MARIA RAMIREZ HERRERA	APOYO FINANCIERO	SEGURIDAD	383 8641

1/11/2018

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor

MOTOCICLETAS PRODUCIDAS NACIONALIZADAS
KM. 20, AUTOPISTA NORTE, COSTADO ORIENTAL VIA GIRARDOTA
TEL: (4) 309 90 10 - FAX: (4) 4-4546045
GIRARDOTA**FACTURA DE VENTA No. FEFM-05197**

Cite este numero para pago: 113-05197

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 31-10-2018	Vencimiento [dd-mm-aa]: 15-12-2018
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido:	Remisión: REMV+5561565
Teléfono: 444 41 44		Bodega: MCTERM_NAC
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
1ED9NEGR000	XTZ250 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO ROJO MODELO:2019 C.C.:249 MOTOR:G3F2E013127 CHASIS:9FKDG281XK2013127	UNIDAD	1	12.313.813,00	0	12.313.813,00

Resolución 1876200904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-00001 al FEFM-41500

Pronto Pago: HASTA EL 31-10-2018 TOME UN DECUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 14.653.437	Cant. Total: 1	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	12.313.813 0 12.313.813 2.339.624 0
Son: ****CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE Pesos Moneda C/TE ****	ORDEN DE COMRA O.C Nº31564	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	TOTAL A PAGAR 14.653.437
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	Impuesto Base Valor Impto	19 0 0 12.313.813 0 0 2.339.624 0 0

Jorge Ivan Suarez Valencia

CUFE: 4c8ed2f86a61bde9028a7804f030ed8653993d3f
Código Único de Factura Electrónica



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000551692
Pedido 4500012819
Contrato 4600077409
Secretaría Seguridad

División:01

Fecha Documento: 09.11.2018 Dependencia:

Descripción del pago: FEB2-02700/2018

Objeto del contrato: Adquisición de Parque Automotor para los organismos de seguridad y justicia

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	250002	ESTAMPILLA COMPRA EN TVEC	1	UN	6.115.892,00	1635050001	070
TOTAL					6.115.892,00		

OROE AV2N 2202/2018

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-02700 /	22/10/2018 /	6.115.892	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	Bancolombia Ahorros 10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal			
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	
									X

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
JORGE IVAN ZAPATA CORREA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SEGURIDAD	385 8537

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
JOHANNA MARIA RAMIREZ HERRERA	APOYO FINANCIERO	SEGURIDAD	383 8641

6/11/2018

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



PTO VTA PDV BOGOTA 25

CALLE 71C 29B 36

TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA

FACTURA DE VENTA No. FEB2-02700

Cite este numero para pago: 141-02700

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 22-10-2018	Vencimiento [dd-mm-aa]: 06-12-2018
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165		Pedido: PV01388086 Remisión: REMV+5705357 Bodega: PDV_2S_BOG
Teléfono: 444 41 44		Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA % Desc. PF: 0
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA		

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
V067	GRAVAMENES Y OTROS	UNIDAD	1	6,115,892.00	0	6,115,892.00

Resolucion 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00001 al FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 22-10-2018 TOME UN DECUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6,115,892	Cant. Total: 1	Bruto 6,115,892
Son: ****SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS Pesos Moneda C/TE ****		Descuento 0
ORDEN DE COMPRA 31564	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Subtotal 6,115,892
<i>Jorge Ivan Suarez Valencia</i> Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	IVA 0
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR 6,115,892
		Impuesto 0
		Base 0
		Valor Impto 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo correspondiente al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tratándose de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.



CUFE: 8ffefce2c498f0a84ae2350e64529f7567a31f65
Código Único de Factura Electrónica



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000551687
 Pedido 4500012819
 Contrato 4600077409
 Secretaría Seguridad

División:01

Alcaldía de Medellín

Fecha Documento: 09.11.2018 Dependencia:

Descripción del pago: FEB2-02735/2018

Objeto del contrato: Adquisición de Parque Automotor para los organismos de seguridad y justicia

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	111602	ACCESORIOS PARA VEHICULO	35	UN	63.070.012,00	1635050001	030
TOTAL					63.070.012,00		

FORGE IN 2M 22/11/2018
 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-02735 ✓	22/10/2018 ✓	63.070.012 ✓	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	Bancolombia Ahorros 10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal			
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	
									110701717 ✓

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
JORGE IVAN ZAPATA CORREA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SEGURIDAD	385 8537

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
JOHANNA MARIA RAMIREZ HERRERA	APOYO FINANCIERO	SEGURIDAD	383 8641

6/11/2018

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



PTO VIA PDV BOGOTÁ 25
CALLE 71C 298 36
TEL: (41) 3290699 - FAX: (41) 3293073
BOGOTÁ

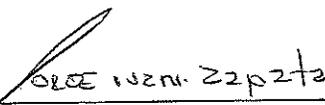
FACTURA DE VENTA No. FEB2-02735

Cite este numero para pago: 141-02735

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 22-10-2018	Vencimiento [dd-mm-aa]: 06-12-2018
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01388351	Remisión: REMV+5705925
Teléfono: 444 41 44		Bodega: PDV_25_BOG
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
V083	ACCESORIOS	UNIDAD	35	1.514.286,00	0	53.000.010,00

Resolucion 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00001 al FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 22-10-2018 TOME UN DECUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 63.070.012	Cant. Total: 35	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	53.000.010 0 53.000.010 10.070.002 0
Son: ****SESENTA Y TRES MILLONES SETENTA MIL DOCE Pesos Moneda C/TE ****	Comrador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	TOTAL A PAGAR 63.070.012	
ORDEN DE COMPRA 31564	Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	
		Impuesto	19 0 0
		Base	53.000.010 0 0
		Valor Impto	10.070.002 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los revestidos y seridos, trátase de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPTOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos, B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos, D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 8577f9d3eef40343971cb58adf62a4deeb761f23
Código Único de Factura Electrónica



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000551686
 Pedido 4500012819
 Contrato 4600077409
 Secretaría Seguridad

División:01

Alcaldía de Medellín

Fecha Documento: 09.11.2018 Dependencia:

Descripción del pago: FEB2-02742/2018

Objeto del contrato: Adquisición de Parque Automotor para los organismos de seguridad y justicia

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	112488	GASTOS DE MATRICULA	35	UN	7.700.000,00	1635050001	050
TOTAL					7.700.000,00		

[Firma manuscrita]
 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-02742/	22/10/2018	7.700.000	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	Bancolombia Ahorros 10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal			
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	
				110701717/	160195/				4500012819

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
JORGE IVAN ZAPATA CORREA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SEGURIDAD	385 8537

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
JOHANNA MARIA RAMIREZ HERRERA	APOYO FINANCIERO	SEGURIDAD	383 8641

6/11/2018

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 296 36
TEL(4)1-3290699 - FAX(4)1-3293073
BOGOTA

FACTURA DE VENTA No. FEB2-02742

Cite este numero para pago: 141-02742

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 22-10-2018	Vencimiento [dd-mm-aa]: 06-12-2018
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01388410	Remisión: REMV+5706015
Teléfono: 444 41 44		Bodega: PDV_2S_BOG
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
V062	DERECHOS MATRICULA	UNIDAD	35	220.000,00	0	7.700.000,00

Resolucion 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00001 al FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 22-10-2018 TOME UN DECUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 7.700.000	Cant. Total: 35	Bruto 7.700.000
Son: ****SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL Pesos Moneda C/TE ****		Descuento 0
ORDEN DE COMPRA 31564	Comprador acepta: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Subtotal 7.700.000
	Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	IVA 0
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR 7.700.000
		Impuesto 0
		Base 0
		Valor Impto 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el señal del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUScriptor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 8559a81de4fbb9233844f1ed2a09ebd5289a0f06
Código Único de Factura Electrónica



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000551569
Pedido 4500012819
Contrato 4600077409
Secretaría Seguridad

División:01

Fecha Documento: 07.11.2018 Dependencia:

Descripción del pago: FEB2-02743/2018

Objeto del contrato: Adquisición de Parque Automotor para los organismos de seguridad y justicia

Proveedor

Código: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	112488	GASTOS SOAT	35	UN	17.876.250,00	1635050001	060
TOTAL					17.876.250,00		

[Firma manuscrita]
Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-02743 ✓	22/10/2018 ✓	17.876.250	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	Bancolombia Ahorros 10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal			
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	
				110701717 ✓	160195 ✓				4500012819

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
JORGE IVAN ZAPATA CORREA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SEGURIDAD	385 8537

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
JOHANNA MARIA RAMIREZ HERRERA	APOYO FINANCIERO	SEGURIDAD	383 8641

6/11/2018

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



PTO VTA PDV BOGOTA 2S
CALLE 71C 29B 36
TEL: (41) 3290699 - FAX: (41) 3293073
BOGOTA

FACTURA DE VENTA No. FEB2-02743

Cite este numero para pago: 141-02743

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 22-10-2018	Vencimiento [dd-mm-aa]: 06-12-2018
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165		
Teléfono: 444 41 44		
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Pedido: PV01388412	Remisión: REMV+5706019
	Bodega: PDV_25_BOG	
	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
V061	SOAT	UNIDAD	35	510.750,00	0	17.876.250,00

Resolución 1876200904937 29/08/18 para Factura Electrónica del FEB2-00001 al FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 22-10-2018 TOME UN DECUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 17.876.250	Cant. Total: 35	Bruto 17.876.250
Son: ****DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Pesos Moneda C/TE ****		Descuento 0
ORDEN DE COMPRA 31564	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Subtotal 17.876.250
	Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	IVA 0
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR 17.876.250
		Impuesto 0
		Base 0
		Valor Impto 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda el que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tráese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUScriptor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos, B. solicitar prueba de su autorización, C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos, D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: fe43db46daaf2c87e23bb7d98329ec9f9c5c459c
Código Único de Factura Electrónica



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000552069
Pedido 4500012819
Contrato 4600077409
Secretaría Seguridad

División:01

Fecha Documento: 14.11.2018 Dependencia: Subsec Planeación de la Seguridad

Descripción del pago: FEB2-002741/2018

Objeto del contrato: Adquisición de Parque Automotor para los organismos de seguridad y justicia

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	260010	MANTENIMIENTO VEHICULOS	35	UN	121.414.998,00	5111150100	040
TOTAL					121.414.998,00		

ORCIBEN Zapata C

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-02741 ✓	22/10/2018 ✓	121.414.998	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	Bancolombia Ahorros 10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal			
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	
									X

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
JORGE IVAN ZAPATA CORREA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SEGURIDAD	385 8537

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
JOHANNA MARIA RAMIREZ HERRERA	APOYO FINANCIERO	SEGURIDAD	383 8641

6/11/2018

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 298 36
TEL: (41) 3290699 - FAX: (41) 3293073
BOGOTA -

FACTURA DE VENTA No. FEB2-02741

Cite este numero para pago: 141-02741

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 22-10-2018	Vencimiento [dd-mm-aa]: 06-12-2018
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01388403	Remisión: REMV+5706004
Teléfono: 444 41 44	Bodega: PDV_25_BOG	
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unid.	% Desc.	Valor Total
V082	MANTENIMIENTO Y REPARACION	UNIDAD	35	2.915.126,00	0	102.029.410,00

Resolucion 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00001 al FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 22-10-2018 TOMÉ UN DECUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 121.414.998	Cant. Total: 35	Bruto Descuento	102.029.410 0
Son: ****CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO Pesos Moneda C/TE ****		Subtotal	102.029.410
ORDEN DE COMPRA 31564	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	IVA	19.385.588
	Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Impuesto al consumo	0
		TOTAL A PAGAR	121.414.998
		Impuesto	19 0 0
		Base	102.029.410 0 0
		Valor Impto	19.385.588 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponde al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátense de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.



CUFE: d68092bcd5cc5ea5a5f6eb14b2466a2f5e46e60e
Código Único de Factura Electrónica